INFORME DE EVALUACIÓN FINAL PROCESO MINIMA CUANTÍA No. 25000482 A H3 2025

COMITÉ ASESOR EVALUADOR

En la ciudad de Bogotá D.C., el día 28 de marzo de 2025, se reúne el Comité Asesor Evaluador, con el fin de llevar a cabo la evaluación de los requisitos técnicos y jurídicos, dentro de la convocatoria pública de contratación de Selección de Mínima Cuantía **No. 25000482 A H3 2025** cuyo objeto es**: "PRACTICAR EXÁMENES MÉDICOS ESPECIALIZADOS Y PARACLÍNICOS PARA CERTIFICACION AEROMEDICA EN APTITUD PSICOFÍSICA DE LOS FUNCIONARIOS QUE LO REQUIERAN EN LA REGIONAL CENTRO SUR",** en los siguientes términos: **PRESUPUESTO OFICIAL: CIENTO CUARENTA MILLONES PESOS M/CTE ($140.000.000) (Incluido IVA cuando aplique) como BOLSA DE MONTO AGOTABLE.**

RELACIÓN DE PROPUESTAS RECIBIDAS

No.	PROPONENTE	VALOR
1	JULIANA GRACIA SUAREZ	$ 19.058.376

Con el fin de garantizar los principios de economía, celeridad y eficiencia administrativa, el comité evaluador procedió a evaluar técnica y jurídicamente todas las propuestas presentadas dentro del presente proceso de conformidad con lo establecido en el numeral 3.12. capitulo lll del Formato 2E COMPLEMENTARIO A LA INVITACIÓN PÚBLICA:

EVALUACIÓN TECNICA PRELIMINAR

De conformidad con lo establecido, en el numeral 3.5, capítulo lll de la invitación de mínima cuantía se procede a evaluar la propuesta presentada por el proponente **JULIANA GRACIA SUAREZ** por valor de $19.058.376:

PROPONENTE	JULIANA GRACIA SUAREZ		
CONCEPTO EVALUADO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**
A. ESPECIFICACIONES TECNICAS Formato No 8 - Especificaciones Técnicas: Contiene la totalidad de condiciones y especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios solicitados por la Entidad y que debe cumplir el contratista para el logro del objeto del presente proceso. Los requerimientos descritos en dicho formato técnico son los mínimos exigidos por la Entidad, de obligatorio cumplimiento y se constituirán en obligaciones para el contratista. Con la presentación y firma del Formato No. 14 Carta de Presentación de la Oferta, se entiende que el proponente conoce y acepta todos los requisitos allí establecidos. En tal sentido, no será necesario aportar el formato No. 8 con la propuesta y en consecuencia no será objeto de verificación del comité evaluador.	**X**		Una vez revisada la información allegada por el oferente se evidencia el Formato 14: Carta de Presentación, debidamente firmada manifestando y expresando su conocimiento y aceptación de las condiciones allí descritas y lo determinado en las Especificaciones Técnicas del Formato 8, anexo. De acuerdo con lo presentado previamente, el oferente **CUMPLE** con lo solicitado por la entidad.

B. CERTIFICADO DE GARANTIA DE LOS BIENES El proponente debe anexar junto con la propuesta documento suscrito por el representante legal, mediante la cual se compromete, en caso de resultar adjudicatario, a otorgar un tiempo de garantía para los bienes y/o servicios de mínimo un (1) año y bajo las condiciones descritas en el Formato 8 Especificaciones Técnicas.	**X**		Una vez revisada la información allegada por el oferente se evidencia que **NO REALIZÓ** la presentación del Certificado de Garantía de los bienes, debidamente firmado manifestando y expresando la aceptación de las condiciones de garantía allí descritas. **SUBSANO** El proponente presento Certificado de Garantía de los bienes debidamente suscrito en los términos solicitados en el formato 2E COMPLEMENTARIO A LA INVITACIÓN PÚBLICA.
C. EXPERIENCIA MINIMA DEL PROPONENTE: Se considerará la experiencia mediante la presentación de hasta TRES (3) certificaciones de contratos o actas de liquidación suscritas por el contratante, que acrediten el cumplimiento del proponente en contratos celebrados con entidades públicas o privadas, que se encuentren ejecutados y terminados, que cumplan los siguientes requisitos: i. El objeto del contrato que se certifique o liquide deberá estar relacionado con **"PRACTICAR EXÁMENES MÉDICOS ESPECIALIZADOS Y/O PARACLÍNICOS Y/O OCUPACIONALES".** ii. Que la sumatoria de los valores de los contratos certificados o liquidados igualen o superen el presupuesto oficial de la presente contratación. **Consideraciones para la Acreditación de la Experiencia Específica.** i. Sólo serán tenidos en cuenta contratos que hayan sido iniciados, ejecutados y terminados. ii. Para cada contrato, el oferente deberá presentar las certificaciones expedidas por la entidad contratante o acta de recibo final o acta de terminación o acta de liquidación para la validación de la experiencia específica, donde se exprese como mínimo: ✓ Objeto del contrato (Si aplica) ✓ Número del contrato (Si aplica) ✓ Entidad Contratante ✓ Valor inicial del contrato ✓ Valor final ejecutado del contrato.	**X**		El oferente, entre otras, las siguientes tres (03) certificaciones con las que pretende validar su experiencia. **N1** **NO. CONTRATO:** 22000941H3 (Se realiza la corrección debido a que el proponente consignó en el Formato 19B el número de contrato 2200094H4. Tras verificar la información, se confirmó que el contrato fue suscrito con la entidad bajo el número correcto: 22000941H3.) **CONTRATANTE:** UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL. **OBJETO:** PRACTICAR EXÁMENES MÉDICOS ESPECIALIZADOS Y PARACLÍNICOS PARA CERTIFICAR LA APTITUD PSICOFÍSICA DEL PERSONAL TECNICO AERONÁUTICO DE LA UAEAC UBICADO EN LA REGIONAL CENTRO SUR Y EN EL NIVEL CENTRAL. **VALOR:** $95.000.000,00 **FECHA INICIO – FIN:** 18 DE ABRIL DE 2022 AL 20 DE DICIEMBRE DE 2022. **N2** **NO. CONTRATO:** 23001289H3 **CONTRATANTE:** UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL. **OBJETO:** PRACTICAR EXÁMENES MÉDICOS ESPECIALIZADOS Y PARACLÍNICOS PARA CERTIFICAR LA APTITUD PSICOFÍSICA DE LOS FUNCIONARIOS DE LA REGIONAL CENTRO SUR. **VALOR:** $40.000.000,00 **FECHA INICIO Y FIN:** 05 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 20 DE DICIEMBRE DE 2023. **N3** **NO. CONTRATO:** 24000388H3 **CONTRATANTE:** UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL. **OBJETO:** PRACTICAR EXÁMENES MÉDICOS ESPECIALIZADOS Y PARACLÍNICOS PARA CERTIFICACION AEROMEDICA EN APTITUD PSICOFÍSICA DE LOS FUNCIONARIOS QUE LO

✓ Actividades y/o bienes ejecutados (Si aplica, conforme al literal iii del presente numeral) ✓ Fecha de inicio (debe indicar día, mes y año) ✓ Fecha de terminación del contrato (debe indicar día, mes y año) o plazo de ejecución ✓ El porcentaje de participación del integrante del contratista plural. (si aplica) ✓ Datos empresariales o institucionales de contacto de quien expide la certificación o de quien liquida el contrato (Nombre, cargo, teléfono y dirección electrónica de la persona que expide la certificación o de quien podría validar la información del acta de liquidación)."			REQUIERAN EN LA REGIONAL CENTRO SUR Y NIVEL CENTRAL GRUPO CALIBRACION. **VALOR:** $129.000.000,00 **FECHA INICIO Y FIN:** 15 DE ABRIL DE 2024 AL 10 DE DICIEMBRE DE 2024. De acuerdo con lo presentado previamente, el oferente **CUMPLE** con lo solicitado por la entidad.
D. OFERTA ECONOMICA La propuesta económica debe presentarse en pesos colombianos y en números enteros sin decimales. De presentar decimales se aproximará por defecto al número entero. La oferta económica será el valor total indicado en la propuesta económica o el obtenido de la corrección aritmética. Para las ofertas en dólares, se deberá realizar la conversión a pesos con la TRM vigente al momento del cierre. Para la presentación de la propuesta económica el proponente debe diligenciar en su totalidad los valores de la totalidad de los bienes, servicios, elementos o componentes relacionados formato No. 7 – Propuesta económica y presentarlo en el sobre que corresponda en el SECOP II, así mismo, diligenciar el valor total de la propuesta en el cuestionario establecido en la plataforma SECOP II, no obstante, en caso de discrepancia entre el valor consignado en la plataforma y el del formato 7, prevalecerá el valor del formato 7. Al calcular sus precios deberá tener en cuenta todos los costos directos e indirectos que puedan afectar el proceso, incluidos los impuestos, transporte, fletes, seguros internos y externos, así como otros costos asociados que puedan presentarse. El Proponente al formular la oferta, acepta que estarán a su cargo todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes	**X**		El oferente aporta el Formato 7 debidamente diligenciado y firmado. De acuerdo con lo presentado previamente, el oferente **CUMPLE** con lo solicitado por la entidad.

autoridades nacionales, departamentales o municipales y dentro de estos mismos niveles territoriales, los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades. Además de lo anterior, la propuesta económica debe especificar el valor del Impuesto al valor agregado (IVA), si aplica, que en el país tenga vigencia a la fecha de presentación de la propuesta.			
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	**X**		Verificados los documentos presentados con la oferta y la subsanación, se tiene que la propuesta presentada por el proponente, **CUMPLE TECNICAMENTE.**

I. EVALUACIÒN JURIDICA

1. JULIANA GRACIA SUAREZ
CC. 1.020.743.992 de Bogotá

ASPECTO POR VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Carta de presentación de la propuesta.	**X**		
2. Pacto de transparencia.	**X**		El proponente no aportó el formato No 21 pacto de transparencia de conformidad con lo establecido en el numeral 4.2.2 del formato 2E COMPLEMENTARIO A LA INVITACIÓN PÚBLICA. **SUBSANO.** El proponente aportó el formato No 21 pacto de transparencia debidamente suscrito y en formato suministrado por la Entidad para ello.
3. Documento de conformación de consorcio o U.T.	**N/A**	**N/A**	
4. Existencia y representación legal.	**X**		El proponente presento su oferta como persona natural, por lo cual acredito su existencia y capacidad jurídica aportando cedula de ciudadanía conforme al literal a, del numeral 4.2.6 del FORMATO 2E COMPLEMENTARIO INVITACION PUBLICA.
5. Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	**X**		El proponente no aporto las planillas de los 6 meses anteriores al cierre del proceso, tal y como lo indica el documento FORMATO 2E COMPLEMENTARIO INVITACION PUBLICA: **SUBSANO.** El proponente aporto las planillas integradas de liquidación de aportes pagadas de los últimos seis meses contados a partir del mes anterior a la fecha de cierre del proceso, así como certificado de afiliación a salud y pensión.

6. Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	**X**		Documento allegado por el proponente y consultado por la Entidad.
7. Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República	**X**		Documento allegado por el proponente y consultado por la Entidad.
8. Certificado de medidas Correctivas.	**X**		Documento allegado por el proponente y consultado por la Entidad.
9. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	**X**		Documento allegado por el proponente y consultado por la Entidad.
Resultado de la evaluación.	**CUMPLE JURÍDICAMENTE.**		

CONCLUSIÓN

ASPECTO QUE VERIFICAR	JURIDICO	TECNICO	RESULTADO
JULIANA GRACIA SUAREZ	CUMPLE	CUMPLE	**CUMPLE**

El comité asesor evaluador recomienda a la Ordenadora del Gasto, la aceptación de la oferta presentada por el proponente **JULIANA GRACIA SUAREZ**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.020.743.992 de Bogotá, respecto al proceso de Selección de Mínima Cuantía **No. 25000482 A H3 2025** cuyo objeto es**: "PRACTICAR EXÁMENES MÉDICOS ESPECIALIZADOS Y PARACLÍNICOS PARA CERTIFICACION AEROMEDICA EN APTITUD PSICOFÍSICA DE LOS FUNCIONARIOS QUE LO REQUIERAN EN LA REGIONAL CENTRO SUR"**, presentada por valor de Diecinueve millones cincuenta y ocho mil trescientos setenta y seis pesos ($19.058.376) BOLSA DE MONTO AGOTABLE, por cumplir con todos los requisitos establecidos por la Entidad en los documentos del proceso; no obstante, se aclara que precisamente por tratarse de una bolsa de monto agotable, el valor de la aceptación de la oferta será de **CIENTO CUARENTA MILLONES PESOS M/CTE ($140.000.000) (Incluido IVA cuando aplique)** es decir que se ejecutará de conformidad con los valores unitarios ejecutados.

Jairo Andrés Sánchez **JAIRO ANDRES SANCHEZ CANELO** **EVALUADOR TECNICO**	Paula Rueda **PAULA ANDREA RUEDA CAMACHO** **EVALUADORA JURIDICA**